



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H. N°

1689/16

SALTA,

02 NOV 2016

EXPTE. N° 4242/2016.-

VISTO:

Los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras, con los cuales se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos N° 564, 565 y 567/16, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 18-10-16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por las docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los cuales se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **SEMINARIO: ESCRITURAS DEL PRESENTE Y GIRO SUBJETIVO EN LA LITERATURA LATINOAMERICANA - Cuatrimestral** (Prof. Betina Campuzano)
- ✓ **LINGÜÍSTICA DEL TEXTO - Cuatrimestral** (Prof. Estela Josefina Picón)
- ✓ **PRACTICAS CRITICAS - Cuatrimestral** (Prof. Raquel del Valle Guzmán)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las docentes responsables, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa